

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 30 de abril de 2019

Siendo las 10:000 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Lizeth Sánchez García, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaría; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Genaro Vásquez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos, del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 29 de abril de 2019.
- 3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria martes 30 de abril de 2019.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: diversas comunicaciones; 2 minutas; 5 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 10 dictámenes a discusión y votación; 298 iniciativas de ley o decreto de diputados; 5 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 4 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:



- Intervención desde la tribuna de la niña Guadalupe Flores Zepeda, hablante de la lengua náhuatl, de San Miguel Canoa Puebla; en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Comunicaciones.
- Dar trámite a las siguientes Minutas:
 - Por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, que se turnará a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.
 - Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, que se turnará a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

Sobre ésta última, se informó que la comisión se reunirá el día de hoy para aprobar la minuta, y en su caso, presentar el dictamen ante el Pleno para su discusión y votación.

- Se recibirán para su votación Acuerdos de la JUCOPO:
 - Relativo a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente.
 - Por el que se designan las presidencias de los Grupos de Amistad.

Asimismo, se informó que se incorporará en el orden del día los acuerdos para la designación de los titulares de los OIC de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.



- Abordar en primer término y en el siguiente orden, los dictámenes enlistados a discusión que quedaron pendientes de la sesión anterior:
 - De la Comisión de Justicia:
 - o Que reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.
 - Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias.
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
 - De la Comisión de Gobernación y Población:
 - Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.
 - Que adiciona la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
 - Que adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - De la Comisión de Desarrollo Social, que adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.
 - De la Comisión de Gobernación y Población, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.



- De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que propone al Pleno de la Cámara de Diputados, la terna de las y los aspirantes para la designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2019-2023.
- Posteriormente, abordar los 5 dictámenes para Declaratoria de Publicidad de los que se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación:
 - De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
 - De la Comisión de Justicia:
 - Que reforma la denominación del capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal.
 - Que reforma el primer párrafo del artículo 390 del Código Penal Federal.
 - Que reforma el artículo 187 y adiciona el artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - Que reforma la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
 - De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, que expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Se informó que este dictamen estaba siendo entregado en la Mesa Directiva, por lo que se acordó integrarlo y que fuera procesado.

Sobre la dispensa de trámites de los dictámenes en este apartado la Dip. Mónica Bautista Rodríguez se pronunció porque en futuras ocasiones se diera cabal cumplimiento a las etapas que señala el Reglamento de la Cámara de Diputados, esto en el sentido de que todos los dictámenes de ley o decreto que tengan su declaratoria de publicidad respectiva, y sea en siguiente sesión donde se discutan y voten.

En este apartado, además de los dictámenes referidos, se informó que existen los consensos de los Grupos Parlamentarios para ingresar al orden del día, en cuanto se reciban, los siguientes dictámenes que serían puestos a discusión y votación del Pleno:

- A la minuta que reforma la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, comentada previamente.
- A la minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

Finalmente se acordó discutir los dictámenes de conformidad al artículo 104 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, para que aquellos que hayan sido aprobados de forma unánime por la comisión dictaminadora, se podrá instruir que se elija un solo orador que exponga la postura del proyecto para posteriormente pasar a su votación nominal. En este sentido, los diputados Marco Antonio Adame Castillo, Dulce María Sauri Riancho y Mónica Bautista Rodríguez se expresaron a favor de que se discutieran en primer lugar aquellos que cumplen con la hipótesis del 104 del Reglamento.

En consecuencia, se llegó a la determinación y acuerdo siguiente: iniciar el apartado con todos los dictámenes que tengan consenso y procesarlos dando la palabra a un solo orador en cada uno para proceder a votarlos, así sucesivamente ir desahogándolos hasta cumplir



una hora de sesión, posteriormente abordar el relativo a la Ley de Austeridad y una vez agotado su tratamiento, abordar aquellos de consenso que aun estén pendientes de aprobación.

- A solicitud del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, se acordó circular entre los grupos parlamentarios un listado de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo de la Comisión de Salud, y que en caso de que cuenten con el consenso necesario, se presente para su votación en bloque en la sesión de hoy. Además de este bloque, se informó que se cuenta con 22 dictámenes adicionales en poder de la Mesa Directiva que también se pondrán a consideración.
- La Secretaría Ejecutiva de la JUCOPO solicitó y fue autorizado la incorporación en el orden del día la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 72 ayuntamientos del estado de Sonora, a publicar los reglamentos municipales o adecuaciones que mandata la Ley de Protección Animal de dicha entidad, a cargo de la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, del GP Morena.

4. Asuntos Generales.

- El Dirección General de Asuntos Jurídicos informó que se ha dado inicio al proceso de judicialización del C. Cipriano Charrez Pedraza y el 17 de mayo del presente se llevará a cabo la primera audiencia, por lo que en caso de que la Mesa Directiva así lo autorice se asignará a un abogado para estar presente en la misma y se mantenga informado a este órgano legislativo del cauce del proceso.
- En relación a la expo gastronómica de productos relacionados con la pesca y acuacultura del estado de Sinaloa, misma que tendrá lugar el día de hoy, la Secretaría General comunicó que conforme a lo instruido por esta Presidencia, no habrá presentación artística por parte de la Banda el Recodo, que únicamente acude a esta Cámara para recibir un reconocimiento.



- La Dip. Dulce María Sauri Riancho hizo entrega al Presidente de la Mesa Directiva, de un ejemplar de "La Jornada Maya", del jueves 25 de abril, donde se da cuenta de la presentación que realizó Zazil Sánchez en lengua maya en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- La Dip. Mariana Dunyaska García Rojas hizo referencia a diferentes temas pendientes por parte de la Mesa Directiva, a saber:
 - Informe de Iniciativas registradas pendientes de turno a comisión por grupo parlamentario.
 - Informe de productividad de comisiones.
 - Informe de dictámenes enviados por comisiones que no cumplen con los requisitos para ser puestos a discusión en el Pleno.
 - Informe de dictámenes enviados por comisiones pendientes de agendarse para discusión en el Pleno.
 - Numeralia de los dictámenes aprobados por el Pleno, por grupo parlamentario del promovente y por comisión dictaminadora.
 - Informe periódico de iniciativas vencidas por grupo.
 - Información sobre las comisiones bicamarales, particularmente la del Canal del Congreso.
 - Criterios para participación de diputados sin grupo parlamentario en Tribuna.
 - Lineamientos para el uso de pantallas en el Salón del Pleno.

Sobre éstos asuntos pendientes, las diputadas y diputados acordaron celebrar durante el Receso reuniones de trabajo con el objeto de atenderlos.



De igual forma la diputada hizo mención a las disposiciones pendientes con plazo que debe expedir o aprobar la Cámara de Diputados, a saber:

- 26 de mayo, relativo a la Guardia Nacional.
- 25 de junio, relativo a la Ley del Uso de la Fuerza y Registro de Detenciones.
- 30 de junio, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
- 11 de julio, adecuación de las hipótesis delictivas del artículo 19 constitucional.
- La Dip. Dulce María Sauri Riancho reiteró su petición para que todas las iniciativas con proyecto de decreto que se encuentran registradas hasta hoy en el orden del día, sean turnadas a las comisiones correspondientes para su dictamen, a lo cual se informó que los Grupos Parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política han dado su venia para ello, por lo que esta Mesa Directiva instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios darles el trámite correspondiente.
- En el marco del Periodo de Receso que iniciará, se solicitó y fue concedida la anuencia de la Mesa Directiva para que la Presidencia de este órgano, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, dé curso y atienda con oportunidad y conforme a la norma, los siguientes asuntos:
 - Solicitudes de prórrogas para dictaminar asuntos que sean remitidas por las comisiones.
 - Procesamiento a las solicitudes de modificación de turno que se reciban.
 - Declaración de preclusión de aquellas iniciativas de ley o decreto cuyo plazo o prórroga para ser dictaminadas haya finalizado.



 La Mesa Directiva autorizó justificar las inasistencias del 24 al 30 de abril del año en curso, de la diputada Gabriela Cuevas Barrón, para cumplir con sus responsabilidades como Presidenta de la Unión Interparlamentaria, en la República de Azerbaiyán.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio po concluida la reunión. -----Dip. Por Prio Muñoz Ledo Presidente Dip. Dolores Padierna Luna Dip. Marco Antonio Adame Castillo Vicepresidenta Vicepresidente Dip Dulce María Sami Riancho Dip. Karla Yulizi Almazán Burgo Vicepresident Dip. Mariana Dowyaska García Kojas ecretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Secretario

Dip. Julieta Macías Rábago

Secretaria

Dip. Lizeth Sanchez García Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín CortésSecretaria

Dip. Lilia Villafuerte Zavala Secretaria

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA 30 DE ABRIL DE 2019

	-	
	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente	
9	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA- Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	Dulya he. aui
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	Oldlin
	DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Secretaría (PAN)	a final land
25	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Secretaria (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	1

	the state of the s	
	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	Ball
	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)	Lyneliana Bigaris (
	DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA Secreta	Street
All of the state o	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	Am
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JESÚS DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	Keen
	LIC. RUBEN RESILLAS URIBE Director General de Apoyo Parlamentario	3
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO Secretario Técnico de la Mesa Directiva	A B